



POLITICA DE CALIDAD

MC-PC

Fecha: 23/09/17

Página 1 de 1

La Junta de Gobierno de ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA TÉCNICA MINERA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL mantiene un claro compromiso con la prestación de servicios de Calidad a sus colegiados y usuarios. En esta línea, asume la voluntad de mejorar de manera continua la eficacia de su sistema de gestión y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación reguladora de nuestra actividad, así como los suscritos por la propia organización, además de la convicción de la mejora y diferenciación del servicio dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad en conformidad con los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

En nuestro ánimo de ofrecer un servicio de mayor calidad queremos aplicar las directrices de esta política de calidad a los servicios ofertados por el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA TÉCNICA MINERA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL como son:

- El visado de proyectos en cualquiera de sus procedimientos establecidos (clásico y electrónico)
- Control de la Documentación. Servicio de biblioteca técnica y legislativa
- Gestión de la formación on-line
- Asesoramiento al colegiado

Como objetivos generales del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA TÉCNICA MINERA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL establecemos:

- La mejora continua del Sistema de gestión de la calidad mediante la recopilación y análisis de datos que permitan identificar las áreas de mejora.
- El cumplimiento de los requisitos aplicables a todas las actividades de la organización.

Para conseguir los puntos anteriores, La Junta de Gobierno se compromete a impulsar las siguientes acciones:

- Considerar la satisfacción del colegiado y usuario como el objetivo fundamental de todas las actividades.
- Establecer unos objetivos y metas de calidad coherentes con los propósitos y el contexto de la organización.
- Difundir y divulgar la política de calidad a todas las partes interesadas en el desarrollo de nuestras competencias.
- Adoptar procedimientos de trabajo en consonancia con las nuevas tecnologías y adaptación a su uso, fomentando en todo momento la responsabilidad y la sensibilidad con respecto a la mejora continua de la calidad.
- Planificar y desarrollar actuaciones orientadas a reducir los riesgos y los costes de la no calidad y la mejora de del servicio.

La Junta de Gobierno asume la responsabilidad de que se disponga de los recursos necesarios para llevar a cabo las citadas actividades y espera que todo el personal, cualquiera que sea su función y puesto de trabajo, conozca, comparta y aplique este compromiso con la calidad, cumpliendo rigurosamente con las directrices marcadas en todo el Sistema de Calidad.

La Junta de Gobierno

Fecha: 23/09/2017